

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 09/03/2020

Jefe inmediato: Lic. Raúl Albornoz Quintal

Folio: 043/20

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado: LIRA SANCHEZ ANGEL FERNANDO  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 5 y 6 DE MARZO DE 2020

Lugar (es): Localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo

**Objeto de la Comisión:**  
 Practicar vista de inspección en materia de Impacto Ambiental, localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

**Síntesis:**  
 Se realizó vista de inspección en materia de Impacto Ambiental, localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

**Conclusión:**  
 Se concluyó con vista de inspección en materia de Impacto Ambiental, localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

**Resultados Obtenidos:**  
 Durante la comisión se realizó visita de inspección en el predio ubicado en calle Sardina entre Calle Atún y Almeja, localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, propiedad de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Pescadores del Banco Chinchorro, S.C. de R.L.; observando el corte y remoción de vegetación de humedal costero con afectación de vegetación de manglar de las especies botoncillo, blanco y rojo, en una superficie de 4875 metros cuadrados; durante la diligencia no se acreditó al momento la autorización en materia de Impacto Ambiental, procediendo a imponer medida de seguridad consistente en la clausura total temporal de las actividades realizadas.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional.

Atentamente  
  
 Lic. Angel Fernando Lira Sanchez



Vo.Bo.  
  
 Lic. Raúl Albornoz Quintal

Inspector Federal

Encargado de despacho de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

2020 "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Quintana Roo  
Subdelegación de Impacto Ambiental y  
Zona Federal Marítimo Terrestre

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.5/044-2020

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 03 de marzo de 2020

Lic. Angel Fernando Lira Sanchez

Ing. Luis Fernando Yah Chan

PERSONAL ADSCRITO A LA SUBDELEGACION  
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL  
ESTADO  
PRESENTE

LUGAR DE COMISIÓN: Mahahual-El Placer, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 5 y 6 de marzo de 2020.

Por medio de la presente se le comisiona para practicar visita de inspección y verificación en materia de Impacto Ambiental.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL

Encargado de Despacho de la Delegación de la  
PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

C.c.p.- Encargado de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Minutario.2020

